

**INFORME PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SAVSA
S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

Es un honor para mí dirigirme a ustedes Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente General, para rendir el respectivo informe acerca de las diferentes actividades realizadas tanto en lo administrativo como financiero, y los resultados alcanzados por mi representada en el Ejercicio Económico del año 2012, y de esta manera dar estricto cumplimiento con las disposiciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

En cuanto a lo concerniente a la situación legal de la empresa, en el periodo económico del año 2012, SAVSA S.A. ha operado bajo las normas legales y permisos vigentes requeridos por parte de las diferentes entidades de control.

Por otra parte, la empresa ha dado estricto cumplimiento a todas las obligaciones tributarias ante el SRI y así como también ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Adicionalmente, en este periodo la empresa cumplió con toda la documentación legal exigida por los entes gubernamentales.

La empresa ha mantenido bajos niveles de rotación, por cuanto se ha logrado conformar un equipo de trabajo estable.

Debido a la nueva normativa de registros contables y financieros emitida por la Superintendencia de Compañías, desde el 1 de enero del 2012, la Compañía elabora sus estados financieros de acuerdo a los requerimientos de registro contable y financiero determinados en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Adjunto al presente informe los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, los mismos que son fiel reflejo de los libros de contabilidad de SAVSA S.A.

Atentamente,


Nancy Janneth Araque Ibarra
GERENTE GENERAL